

Flash Informativo

Febrero de 2009, Número 04

Donatarias autorizadas

Mantenga vigente su autorización para recibir donativos deducibles

El 28 de febrero vence el plazo para:

- Presentar el **aviso electrónico** donde declare que cumple con los requisitos y obligaciones fiscales para continuar con el carácter de donataria autorizada durante 2009. Para presentar el aviso necesita su **Firma Electrónica Avanzada**.

La autorización para recibir donativos pierde vigencia cuando no se presenta el aviso anual de continuidad.

- Poner a disposición del público en general la información relativa a la transparencia y al uso y destino de los donativos recibidos, a través de la aplicación que está a su disposición en el portal del SAT.

El incumplimiento de esta obligación es motivo de revocación

de la autorización para recibir donativos deducibles, misma que no podrá obtener nuevamente sino hasta el ejercicio fiscal siguiente a aquel en que se le haya notificado la revocación.



Desde luego quedamos a sus órdenes para en su caso apoyarlos en el adecuado y oportuno cumplimiento de esta obligación.

Atentamente
Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.



Este documento ha sido preparado con diligencia y cuidado profesional por Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. Sin embargo, dada su naturaleza, ni Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., ni sus autores serán responsables por improbables errores u omisiones en esta publicación. Cuando el lector desee utilizar en su operación o práctica algún concepto, cálculo o texto vertido en este documento, deberá de consultar los documentos originales y a sus asesores para tomar su propia decisión.

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma destacada en México por prestar servicios de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría de negocios de manera personalizada. Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma miembro dentro de la organización Grant Thornton International Ltd (Grant Thornton International). Grant Thornton International y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente.

En Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es nuestro compromiso ayudarles a cumplir de manera efectiva y eficaz respecto de sus contribuciones locales, asimismo en materia de seguridad social e INFONAVIT, poniendo énfasis en todas las disposiciones actuales y vigentes en dichas contribuciones.

Contáctenos para mayor información:

T (52 55) 5424 6500
F (52 55) 5424 6501
Visite www.ssgt.com.mx